



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre de 2022

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo por Área: OFC-0378- 2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: 0

Comisionado: GERARDO VALENZUELA OCHOA  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 12 de septiembre de 2022 a 18 de septiembre de 2022

Lugar: MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

Objeto de la Comisión:  
**PARTICIPAR EN EL OPERATIVO DE INSPECCION Y VIGILANCIA, EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES, ASI COMO LA CERTIFICACION DE EMBARCACIONES MAYORES DE LOS DETS.**

Síntesis:  
**SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES, CERTIFICACIONES DE LOS DETS, DE EMBARCACIONES MAYORES**

Conclusión:  
**SE REALIZACION RECORRIDOS Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA LLEVADAS EN LA ZONA FEDERAL Y REVISIONES A EMBARCACIONES MENORES, PARA LA REVISION DE LA NOM- 059**

Resultados Obtenidos:  
**CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE NO CAPTUREN ESPECIES PROTEGIDAS**

Contribución:  
**SE LLEVA ACABO REVISIONES DE EMBARCACIONES MENORES, EN LOS DESEMBARQUES, PARA LA PROTECCION DE ESPECIES PROTEGIDAS**

Atentamente

**GERARDO VALENZUELA OCHOA**  
Comisionado

Vo.Bo.

**Lic. Karina Aguilar Vasquez**  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 09 de septiembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0378-2022  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

C. DAX URREA CARDENAS  
C. ADRIAN GASTELUM RETES  
C. GERARDO VALENZUELA OCHOIA  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona al Municipio de Puerto Peñasco y en la localidad del Golfo de Santa Clara Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, los días del 12 al 18 de septiembre de 2022, con la finalidad de llevar a cabo la certificación de los "Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (DET'S)", debido al levantamiento de veda del camarón temporada 2022 – 2023, así como realizar acciones de inspección y vigilancia, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI inciso a, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Encargada de Despacho de la Delegación



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.